

XI Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales Argentinos y Latinoamericanos
Buenos Aires, del 5, al 8 de noviembre de 2019
Facultad de Ciencias Económicas – Universidad de Buenos Aires

TITULO: *Las organizaciones de pescadores artesanales en el campo de la Agricultura Familiar. Una aproximación a su estudio en la provincia de Santa Fe.*

AUTORES: CASTILLO, Trilce; ARELOVICH, Lisandro y URCOLA, Marcos

PERTENENCIA INSTITUCIONAL: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) e Instituto de Investigaciones, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario (UNR).

CORREO ELECTRÓNICO: trilcecastillo@gmail.com; lisandroarelovich@gmail.com y murcola@hotmail.com

EJE TEMÁTICO 10: Campesinos y pueblos originarios. Acaparamiento, despojo y conflictos en torno a la tierra y el territorio. Organizaciones y movimientos sociales. Campesinos, indígenas, comunidades tradicionales, prácticas organizativas y Estado.

1- Introducción

Los estudios sobre poblaciones campesinas tienen una larga tradición en las ciencias sociales. Tempranamente la antropología ha sugerido la relación entre comunidades agrícolas de base campesina con las comunidades de pescadores. Términos como campesino y pescador han dado lugar a múltiples discusiones en torno a su definición y articulación conceptual (Moura Valpassos, 2015).

No obstante, las similitudes en buena parte de los problemas a los que se enfrentan los pescadores artesanales y los pequeños agricultores (en tanto productores con tecnología relativamente simple y no mecánica, unidades productivas pequeñas, producción destinada prioritariamente a la subsistencia y secundariamente al mercado y un particular estilo de vida familiar y comunitario vinculado al medio rural), han bastado para que sea posible un tratamiento unificado de ambos campos de estudio, tanto en términos analíticos como para el diseño de propuestas de desarrollo en el ámbito rural. El tema asociativo, en tanto mediación colectiva entre el productor individual y el Estado o el mercado, se ha presentado como otro de los aspectos que asimilan a los pescadores artesanales con los campesinos, aunque menos explorados en su mutua relación.

En esta ponencia nos proponemos realizar una aproximación exploratoria al estudio de las organizaciones de pescadores artesanales en la provincia de Santa Fe, señalando algunas

de sus características y problemáticas específicas, así como su articulación empírica y conceptual con el *campo* de las políticas públicas para la Agricultura Familiar en Argentina.

El estudio propuesto se inscribe en la articulación de dos líneas de investigación convergentes: una relacionada con el estudio de la diversidad del campo asociativo de la agricultura familiar en la provincia de Santa Fe y otra con los conflictos socio-ambientales en torno a los usos del espacio costero-fluvial del delta del río Paraná y su impacto sobre las pesquerías artesanales. Por ello, las fuentes seleccionadas para el análisis propuesto se componen de diversos materiales (primarios y secundarios) recogidos en investigaciones previas y del trabajo de campo actual que los autores realizan en el marco de un PICT-FONCyT¹ del que forman parte: artículos periodísticos, documentos y publicaciones institucionales oficiales (provinciales y nacionales), contenidos escritos y audiovisuales subidos a la web por las organizaciones (Blogs, Facebook, Youtube, etc.) y entrevistas en profundidad a informantes clave del sector (pescadores, funcionarios, técnicos de programas de desarrollo rural).

Finalmente, cabe destacar que los diferentes orígenes disciplinares de los autores, vinculados a las ciencias biológicas, la antropología y otras ramas de las ciencias sociales, dan a esta ponencia un perfil interdisciplinario cuya apuesta implica no sólo la producción de conocimiento sobre un tema o aspecto de la realidad, sino también la siempre compleja articulación y diálogo entre perspectivas y tradiciones teórico-metodológicas y epistemológicas divergentes y a veces en disputa. La creciente conflictividad en torno a los usos del territorio y las formas de producir en el mismo, junto con el mundo de relaciones emergentes y sus problemáticas derivadas, nos desafía a desarrollar abordajes indagatorios situados que permitan romper las barreras disciplinares que históricamente han segmentado tanto los campos de estudios como las iniciativas de política pública.

La ponencia se estructura de la siguiente manera. A esta introducción le sigue un apartado sobre la articulación conceptual entre las categorías de campesino y pescador artesanal. A continuación las referencias a la inclusión de la pesca artesanal en el campo asociativo y de las políticas públicas de la agricultura familiar. Por último, se aborda el anclaje empírico de estos procesos en la provincia de Santa Fe y las problemática y particularidades que presenta la pesca artesanal fluvial.

¹“Integración del conocimiento ecológico de los pescadores en el contexto de la gobernanza y el manejo sostenible de las pesquerías artesanales del río Paraná”, correspondiente al PICT 2016-0297, bajo la dirección del Dr. Claudio Baigún.

2- Articulación conceptual entre las categorías de campesino y pescador artesanal

La antropología posee dos tradiciones que siguieron caminos diferentes en sus inicios y puntos de contactos esporádicamente. Nos referimos a los estudios sobre el campesinado y la antropología de la pesca. En ambos casos la especialidad de la antropología que abordó a estos dos segmentos productivos fue la Antropología Económica. La misma se ha centrado en la organización familiar de la producción y en el intercambio desigual de estas unidades productivas como economías subalternas y periféricas respecto de los sistemas de mercados hegemónicos o centrales.

En argentina, estos debates son tardíos (Balazote y Trincherro, 2007). Los trabajos de Alberto Balvi (1990, 2000, 2008a, 2008b) son pioneros y nos allanan el camino con grandes aportes a la discusión. Podemos afirmar que los estudios de Balvi, en algunos casos también para abordar las experiencias cooperativas de los pescadores junto a Boivin y Rosati (en Boivinet *al.*, 1999), no son solo pioneros para los estudios de la pesca fluvial en nuestro país, sino también en lo que respecta a las principales discusiones de la antropología económica en ese contexto histórico de desarrollo local de la subdisciplina.

Desde la antropología a nivel general, el trabajo de Raymond Firth, *The Malay Fishermen*, publicado en 1946 es pionero y abre un campo subdisciplinar nuevo, pero que se desarrolla recién en la década de 1970, en la cual la antropología marítima cobra cierta autonomía teórica. Firth, al estudiar la pesca, paradójicamente introduce el concepto de “campesinos” para englobar en términos analíticos equivalentes a ganaderos, agricultores y pescadores. De esta manera, el autor se anticipa a los debates sobre campesinado de la Antropología Económica. En su obra sostiene la posibilidad de contemplar como campesinos a poblaciones no agrícolas, poniendo el acento en algunos de sus aspectos compartidos, tales como: la producción a pequeña escala, el uso de tecnologías no industriales, la producción para su subsistencia y un estilo de vida comunitario propio (Firth, 1946).

La antropología de la pesca (marítima principalmente) con el tiempo se fue especializando dejando de lado la comparabilidad o inclusión del campesinado en sus estudios. En esta etapa inicial de la antropología de la pesca surgen dos líneas teóricas, una ecológica y otra de inspiración marxista (Alegret Tejero y Temprano Gutiérrez, 1989). En el primer caso se destaca la aplicación de la ecología sistémica, que permite relacionar la comunidad pesquera con la explotación de la biomasa marina dentro de un sistema económico-político más amplio. La segunda perspectiva teórica, en cambio, se benefició del marxismo y de los estudios del campesinado posteriores a Firth que incidían en la historia, la complejidad de las relaciones de producción pesquera y su dependencia respecto de la

economía capitalista. Ambas perspectivas atravesadas por los abordajes culturalistas de caracterización e interdependencia entre oficio, tradición, cultura y personalidad.

En ese devenir, Acheson (1981) realiza una primera sistematización con aportes importantes para la consolidación de la antropología de la pesca. Allí elabora una caracterización universal para las comunidades de pescadores en lo que se refiere a: acceso a los derechos pesqueros, modo de organización de la tripulación, mercados y compradores de pescado, cooperación, estrategias de reducción del riesgo, gestión de la información y rituales. Aquí también se llama la atención sobre la competencia y estrategias individuales, pero en el marco de la complementariedad del trabajo familiar y el rol de las mujeres.

De todas formas, el mismo Firth, en la segunda edición de su libro (en 1971) mencionaba que ya en los años sesenta las condiciones habían cambiado muchísimo por la tecnificación y capitalización de la pesca. Estos cambios la hacían más parecida a una empresa capitalista a diferencia de la agricultura que todavía coexistía en las cercanías. Esto nos lleva al debate necesario, respecto a los criterios a tener en cuenta para clasificar quien es y quien no es un “pescador artesanal”. Discusión que es igual de válida en sus propios términos y en términos compartidos con la agricultura familiar.

2.1- Definición y caracterización de la pesca artesanal

El Grupo de Trabajo sobre la Pesca a Pequeña Escala de FAO (celebrada en Bangkok en noviembre de 2003) se enfrentó con muchas dificultades para lograr un acuerdo respecto de su definición. Por ello, luego de abstenerse de dar una definición acabada, trató de brindar una caracterización del sector como sigue:

“La pesca a pequeña escala se puede caracterizar a grandes rasgos como un sector dinámico y en evolución que utiliza tecnologías de capturas, elaboración y distribución con mano de obra abundante para explotar los recursos pesqueros marinos y continentales. Las actividades de este subsector, realizadas de manera exclusiva o parcial, o bien simplemente estacional, están orientadas con frecuencia al suministro de pescado y productos pesqueros a los mercados locales y nacionales y al consumo de subsistencia. Sin embargo, durante el último o los dos últimos decenios ha aumentado en muchas pesquerías a pequeña escala la producción orientada a la exportación, debido a una mayor integración de los mercados y a la globalización. Si bien los hombres participan normalmente en la pesca y las mujeres en la elaboración del pescado y la comercialización, es un hecho conocido que las mujeres trabajan también en actividades de captura cercanas a la costa, mientras que los hombres lo hacen en la comercialización y distribución del pescado. Otras actividades complementarias, como la fabricación de redes, la construcción de embarcaciones, la reparación y mantenimiento de motores, etc., pueden proporcionar un empleo adicional relacionado con la pesca y oportunidades de ingresos en las comunidades de pesca marina y continental. La pesca a pequeña escala funciona con niveles organizativos muy diferentes que abarcan desde operadores únicos autónomos hasta microempresas no oficiales y actividades comerciales del sector oficial. Por consiguiente, este subsector no es homogéneo en el ámbito de los países y las regiones, ni entre ellos,

y está justificado que se preste atención a este hecho a la hora de formular estrategias y políticas para aumentar su contribución a la seguridad alimentaria y al alivio de la pobreza”

En América Latina, el concepto de “pesca artesanal” se utiliza más comúnmente como el opuesto a “pesca industrial” (otra similitud con el devenir conceptual de la agricultura familiar). Pero dicho concepto tiene también varias definiciones según el país. En la actualidad, en Brasil, no es el tamaño de las artes de pesca, sino la relación laboral la que define a un pescador artesanal. El pescador artesanal trabaja con autonomía, con sus propias artes de pesca, solo, con parientes o asociado a otras personas, pero sin ninguna relación de empleo. En México, los conceptos a “pequeña escala” o “artesanal” no se usan comúnmente, pero hay distinción según las áreas de producción: continental, costera (hasta 3 millas de la costa) o “pesca en alta mar” así como una distinción según el tamaño del barco. En Perú, la pesca artesanal es la que se practica con barcos que tienen una capacidad de bodega de menos de 32,6 m³ o menos de 15 metros de eslora y las capturas están destinadas al consumo humano directo. En los países de América Latina, con muy pocas excepciones (como el caso de la caza de ballenas en Brasil durante el siglo XVIII), todas las pesquerías se podrían considerar artesanales hasta mediados del siglo XX. Entonces, semánticamente, nosotros podríamos decir que la pesca “artesanal” es también en gran parte “tradicional”.

Resulta necesario realizar ciertas aclaraciones en torno a la denominación del sector. Algunos trabajos (Wiefels, 2005) prefieren utilizar el término pesca artesanal, apuntando a que esta expresión permite revalorizar el rol del productor y de sus habilidades y no sólo el del producto o la forma de obtención del mismo. En cambio, Mc Goodwin (2002), opta por hablar de pescadores comerciales de baja escala ya que la característica principal que define a este grupo es, justamente, la pequeña escala de sus inversiones de capital y niveles de producción. Según referentes vinculados a la pesca artesanal en el río Paraná,² el concepto aportado por Mc Goodwin no sería fácilmente trasladable a la pesca fluvial, pues pierde ciertas habilidades descriptivas, siendo más representativo de la pesca marítima. En la pesca marítima es fácil trazar una línea divisoria entre la pesca en gran escala y la de pequeña escala. Pero para el caso de la cuenca del Paraná, nos encontramos con que la pesca en pequeña escala es el único tipo de pesca existente.

La pequeña escala para el caso del río Paraná, es un tema de debate diferente al de la pesca marina. Si el análisis se reduce al universo de la canoa y las artes de pesca, se trataría en todos los casos de pesca a pequeña escala. Pero si ampliamos el foco a toda la cadena de

² Ex director del Programa de Pesca Artesanal de la Municipalidad de Rosario (Santa Fe). Comunicación personal, 27/07/19.

valor, aparecerán los casos de los frigoríficos que son propietarios de vehículos de acopio terrestres y fluviales, así como de canoas de pesca con sus respectivos empleados-pescadores contratados como asalariadas o medieros. Bajo esta caracterización, hablar de pequeña escala ya no sería válido.

Trasladando estos debates al plano de las políticas públicas locales, en el año 1997 en la provincia de Santa Fe, mediante la Resolución 51/97 aparece también esta división entre pesca artesanal y pesca comercial. En el primer caso, se caracteriza al trabajador como propietario de las herramientas que utiliza y del producto de su trabajo. En el segundo caso existe un intermediario, el acopiador, que es el propietario de las herramientas de pesca y del producto del trabajo del pescador, que posee una relación de dependencia con el empleador. De acuerdo a la caracterización efectuada en la mencionada resolución, el pescador artesanal utiliza al pescado como fuente de alimento y en muy pequeña escala para la venta mientras que los comerciales, propiamente dichos, realizan una actividad a mayor escala. Existen diferentes reglamentaciones para ambas categorías (Iwaszkiw, 2001).

Posteriormente, de acuerdo a la ley provincial 12.212, aprobada en el año 2004 se opta por utilizar el término Pescador Artesanal a quien cumple con ciertas condiciones relacionadas con las embarcaciones y potencia de motor utilizado y con el requisito de realizar la pesca por cuenta propia, sin establecer relaciones de dependencia laboral con terceras personas. El producto de la pesca es de su propiedad y el mismo debe ser destinado al consumo familiar, la venta directa al público, a comercios o acopiadores, según su propia decisión (Ley Provincial de Pesca 12.212, 2004).

En los debates iniciales sobre el estudio de los grupos campesinos se los definió como aquellos que tenían una serie de características bien identificables: grupo doméstico, propiedad formal o precaria sobre la tierra, producción destinada principalmente a la subsistencia, bajo nivel de capitalización y con un excedente destinado al mercado.

Estas categorías bien esquemáticas poseen similitudes y diferencias cuando se aplica a los grupos pesqueros. Por empezar, lo que refiere a la propiedad formal o precaria sobre la tierra no es lineal, pero el acceso a costa y a áreas de pesca gestionadas comunitariamente como las pasturas o bosques de propiedad comunitaria, si lo es, con sus diferencias por cierto, pero con características comunes. De esta manera en la pesca, existe el agua como territorio, la cual puede segmentarse en áreas de pesca (como las “canchas” para la pesca de arrastre con trasmallo), que ha sido estudiada como bien común o comunitario (Ferrero, 1996; 2000; Ferrero y Arizpe Ramos, 2015). Sin embargo el recurso pesquero (el fruto de la pesca), para el caso del Delta del Paraná es un bien de los Estados Provinciales a partir de la reforma

constitucional de 1994. Y las costas y los ríos navegables quedan supeditadas para el caso del río Paraná bajo la administración de la Subsecretaría de Puertos, Vías Navegables y Marina Mercante (dependiente del ministerio de transporte de la Nación). Esta superposición jurisdiccional y de competencias legislativas son un elemento relevante en lo que se refiere al acceso de un territorio híbrido-anfibio en disputa entre el sector público, privado y comunitario-pesquero. Con una interacción de potestades jurisdiccionales de los Estados Municipales, Provinciales y Nacional. Los estudios sobre los conflictos territoriales de la pesca artesanal en el Paraná merecen ser desarrollados aún más. Lo cierto es que en lo que respecta a las formas de organización, comercialización, cadenas de valor, políticas públicas, trabajo familiar y muchos otros elementos con los que se define al campesinado y la agricultura familiar las coincidencias y similitudes con la pesca artesanal no son menores.

3- Desarrollo rural, agricultura familiar y pesca artesanal

Desde principios del nuevo milenio a esta parte, la pesca artesanal ha estado comprendida en diferentes programas destinados a la agricultura familiar, a través de ayudas asistenciales para el pescador y su grupo familiar y también para la promoción de sus organizaciones.

Tal como sostiene Mançano Fernandes (2014), el concepto de agricultura familiar es reciente y ha ocupado el lugar del concepto de agricultura campesina en algunos de los análisis de política pública. No obstante, no se debe perder de vista que el campesino siempre fue un agricultor familiar y que la agricultura de base familiar es campesina justamente por distinguirse de la agricultura empresarial o capitalista.

Siguiendo a Bengoa (2003), quien señalaba una serie de desplazamientos de la cuestión agraria latinoamericana del último cuarto del siglo XX, en el marco de las discusiones para el diseño y ejecución de políticas públicas de desarrollo rural, se observa el pasaje del campesinado como categoría económica y política hacia la noción técnica y despolitizada de pequeño productor, desarticulando al “sujeto campesino” en aspectos económicos (pobreza, escasas predial) e identitarios culturales (étnicos y de género). La búsqueda del “campesino viable” con posibilidades de incorporarse a las lógicas de mercado y la asistencia al pequeño productor “pobre” dieron lugar a un discurso economicista y tecnologizante sobre el sujeto campesino, mientras que las referencias a lo indígena y a las cuestiones de género, permitieron un repliegue de lo campesino hacia categorías que le permitieron mantener sus luchas desde otras perspectivas. También a partir de entonces comienza a identificarse nuevos actores agro-rurales que comparten una misma relación de subalternidad con respecto a los

actores empresariales referentes del denominado “agro-negocio” en el marco de una “nueva ruralidad” donde lo urbano y lo rural han perdido especificidad.

Las comunidades de pescadores artesanales han sido incorporadas dentro de este universo en la medida que se asientan y transitan los mares y ríos, las riberas y las islas comprendidas dentro de una territorialidad rural, pero también en los márgenes con riberas de centros urbanos medianos y grandes como las ciudades de Rosario y Santa Fe o como Mar del Plata, para el caso de los pescadores marítimos. En ambos casos, los centros urbanos aparecen como un mercado de proximidad para la comercialización de la pesca que forma parte constitutiva de su actividad y posibilidades de subsistencia.

Lo que nos interesa remarcar con estas referencias es que la agricultura familiar o el agricultor familiar, tendió a emerger como el sujeto de las acciones y debates en torno al *desarrollo* y de las políticas y programas de desarrollo rural en el que convergen las discusiones académicas sobre el campesinado y el mundo rural en general.³

Según Schiavoni (2010), en América Latina la agricultura familiar fue una categoría acuñada inicialmente por sindicatos y organizaciones de desarrollo rural en Brasil para la organización territorial de los procesos económicos, en el contexto de descentralización y retracción del Estado de la década de 1990. Son el Ministerio de Desarrollo Agrario y el de Relaciones Exteriores de Brasil quienes, en junio de 2004, llevan al Grupo del MERCOSUR la propuesta de creación de la *Reunión Especializada de Agricultura Familiar* (REAF). En Argentina, la REAF comenzó a pautar una agenda de trabajo conjunta entre organizaciones representativas de la agricultura familiar y la entonces *Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación* (SAGPyA). Estos encuentros, sentaron las bases del Foro Nacional de la Agricultura Familiar (FoNAF), inaugurado en diciembre de 2005 y formalizado en marzo de 2006, en cuyo seno se integraron alrededor de 900 organizaciones de agricultores familiares y pobladores rurales del país (Nogueira y Urcola, 2013).

En este contexto, debe destacarse la creación en 2008 de la Subsecretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar de la Nación y su posterior elevación al rango de Secretaría con la creación del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca en 2009 (y una específica Subsecretaría de Agricultura Familiar en su interior). La importancia de la agricultura familiar ha ido creciendo desde entonces, hasta la sanción, en 2014, de la ley 27.118 de “*Reparación Histórica de la Agricultura Familiar*” (Nogueira *et al.*, 2017).

³ Para FAO (2011) “la agricultura familiar incluye todas las actividades agrícolas de base familiar y está relacionada con varios ámbitos del desarrollo rural. La agricultura familiar es una forma de clasificar la producción agrícola, forestal, pesquera, pastoril y acuícola gestionada y operada por una familia y que depende principalmente de la mano de obra familiar, incluyendo tanto a mujeres como a hombres”.

El proceso histórico de conformación de muchas organizaciones de la agricultura familiar (luego formalizadas en cooperativas, asociaciones gremiales o movimientos sociales) han tenido su origen en las acciones de los programas de desarrollo rural y en los espacios institucionales de interlocución con el Estado como el FoNAF (Urcola, 2018).

3.1- Inclusión de la pesca artesanal en las políticas para la agricultura familiar

En este escenario de construcción de un espacio sectorial y de política pública se ha incluido desde sus comienzos a la pesca artesanal, aunque siempre en forma marginal y sin claras referencias a sus especificidades productivas y culturales. Tanto en los documentos del FoNAF de 2006, como en el texto de la Ley 27.118 de 2014, la pesca artesanal es mencionada e incluida dentro del universo de actores destinatarios de las políticas públicas sectoriales, pero sin mayores referencias a las particularidades de su actividad productiva y sus condiciones de vida. Es decir: al río y el mar como espacios de trabajo y territorios en disputa con otros actores, a las islas y riberas como espacios rurales-habitacionales específicos, y a las particularidades de la cadena productiva pesquera y sus formas de organización cooperativa y/o gremial.

De todos modos, podemos observar que en el proceso de consolidación y jerarquización institucional de la temática del desarrollo rural y la agricultura familiar que se da en Argentina desde 2004 a esta parte, la pesca artesanal ha ido creciendo y encontrando su lugar en la agenda de las políticas públicas sectoriales, aunque siempre de un modo más lento respecto de las actividades agrícolas y pecuarias. Las acciones territoriales de técnicos del PSA primero y de la SAF después, a los que se pueden sumar algunas acciones específicas de equipos técnicos del INTA (como el de la EEA INTA-Delta), han tomado a los pobladores isleño-ribereños y pescadores artesanales marítimos y fluviales como objeto de sus intervenciones con estrategias que propiciaron acciones grupales y cooperativas con diferentes fines (capacitación, comercialización, agregado de valor, etc.).

Todos los programas de desarrollo rural en la Argentina, desde las primeras experiencias en la década de 1990 hasta la actualidad, han promovido la organización de los productores con mayor o menor grado de formalización. Si bien la agricultura familiar en general y la pesca artesanal en particular, no habían sido históricamente una cuestión relevante de la agenda sectorial, la experiencia desarrollada durante la década de 1990 sirvió para la creación de un tejido conectivo entre productores, organizaciones, técnicos, ONGs y agencias estatales que fortalecieron progresivamente su visibilidad. Tal es el caso de la Unión Argentina de Pescadores Artesanales (UAPA) que desde sus orígenes contó con el apoyo de

la Fundación Vida Silvestre Argentina y otros organismos gubernamentales.⁴ Dicha organización se formaliza en 2006, nucleando a asociaciones y grupos de pescadores artesanales de la costa marítima y en 2014 se integra al *Consejo Nacional de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena* de la Secretaría de Agricultura Familiar (SAF).⁵

Por otro lado, la inclusión de los pescadores artesanales en el Registro Nacional de la Agricultura Familiar (ReNAF), permitió su identificación al interior del universo de la agricultura familiar y el acceso a algunos de los beneficios de los programas como el Monotributo Social Agropecuario (MSA) y otras líneas de asistencia.⁶ A partir de las estimaciones realizadas por los referentes territoriales de estos programas, se calcula que existen 9.750 pescadores artesanales en el territorio nacional (De Estrada y Gandolfi, 2015), de los cuales 3.692 han sido registrados en el ReNAF (2014).⁷

A su vez, en el año 2014 se producen una serie de hechos institucionales significativos para el sector de la pesca artesanal. Por un lado, en el plano internacional se aprueban las Directrices Voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala, por parte de la FAO (De Estrada, 2017), y por otro lado, a nivel nacional, se eleva la Subsecretaría al rango de Secretaría de Agricultura Familiar (SAF) y en su interior se crea el Área de Pesca Artesanal y Acuicultura de Recursos Limitados. Recién en esta instancia se planteó la necesidad de una caracterización más acabada del sector y algunas estrategias de intervención tendientes a generar marcos regulatorios apropiados y políticas que compensen sus desventajas respecto de la pesca industrial a gran escala y con fines de comercio exterior (véase De Estrada y Gandolfi, 2015).

⁴Con sede en Santa Clara del Mar, la UAPA se crea en 2006, nucleando asociaciones y grupos de pescadores artesanales de la costa marítima de las provincias de Buenos Aires, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego. Desde sus orígenes cuenta con el apoyo de organizaciones no gubernamentales como la Fundación Vida Silvestre Argentina, la Fundación Patagonia Natural y la Fundación Patagonia Sustentable, contando, a su vez, con la colaboración de organismos gubernamentales como el INIDeP (Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero), el CeNpat (Centro Nacional Patagónico) y la UNMDP (Universidad Nacional de Mar del Plata).

⁵El mismo fue diseñado como un espacio de diálogo público-privado, integrado por un representante de cada organización de la agricultura familiar de alcance nacional, los titulares de la Secretaría de Agricultura Familiar, del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) y de la Unidad para el Cambio Rural (UCAR).

⁶A partir del convenio celebrado entre el MAGyP y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación en 2009, las personas registradas en el ReNAF pueden acceder al beneficio del MSA sin costo alguno, facilitando la incorporación a la economía formal de aquellos que, realizando una actividad económica genuina enmarcada en el desarrollo local y la economía social, y respondiendo al perfil productivo de su región, se encontraban excluidos por el costo y complejidad que ello implicaba, posibilitando su acceso al sistema integrado de seguridad social (jubilación) y la prestación de obra social para la salud del productor y su grupo familiar primario.

⁷Representando el 4% del total de 86.721 Núcleos de Agricultura Familiar registrados por técnicos de la SAF y referentes de organizaciones nucleadas en el FONAF en 2014 (véase ReNAF, 2014).

Durante 2015, referentes del Área desplegaron recorridas por el territorio nacional para realizar una caracterización del sector visitando más de 40 localidades de todo el país. Del diagnóstico se destaca que persiste un alto porcentaje de pescadores artesanales y acuicultores de recursos limitados con una situación de vulnerabilidad por no ser parte de la economía formal, contar con un ingreso económico poco estable, no acceder a jubilación y carecer de cobertura de salud. La imposibilidad de legalizar distintas etapas del proceso productivo aparece como uno de los problemas susceptibles de intervenciones públicas en favor del sector (De Estrada y Gandolfi, 2016).

A pesar de estos importantes pero incipientes avances, con el cambio de signo político del gobierno nacional de finales del año 2015, se introducen una serie de reformas del aparato estatal que modifican el escenario sectorial agropecuario en general y el de la agricultura familiar en particular. Los cambios institucionales que acontecieron al interior del renovado *Ministerio de Agroindustria* y, fundamentalmente, de la SAF (con despidos de personal técnico, desfinanciamiento de sus acciones y la desjerarquización institucional de la Secretaría al interior del ministerio), han generado un proceso de reconfiguración de los espacios diseñados en el contexto anterior (Nogueira *et al.*, 2017). Por tal motivo, el Área de Pesca Artesanal no llegó a tener tiempo de desarrollar sus estrategias tendientes a visibilizar a la pesca artesanal y morigerar la exclusiva orientación de las políticas nacionales hacia el sector pesquero marítimo e industrial.

Si bien el Consejo Federal Pesquero ha reconocido a la pesca artesanal dentro de su normativa,⁸ hay que señalar que el accionar y la conformación de este Consejo está orientado a la pesca extractiva marítima, dejando un vacío institucional para el abordaje de la pesca de escala familiar y de río (De Estrada, 2017). Dado que, a partir de la reforma constitucional de 1994, se declara que “corresponde a las provincias el dominio de los recursos naturales existentes en su territorio” (art. 124), las mismas son las que tienen la potestad de regulación de las actividades realizadas en sus ríos, lagos y lagunas. De este modo, hay que destacar que la mayoría de las normativas y propuestas nacionales no han contemplado a la pesca de río, dejando esta potestad a las provincias, cuestión de particular relevancia a los fines del anclaje empírico de nuestro estudio con pescadores artesanales de río en la provincia de Santa Fe.

El interés del Estado Nacional por la pesca fluvial se centra en la exportación de la especie *sábalo*. Si bien en Argentina esta actividad existe desde los años 1990, en 2004

⁸“Pesca Artesanal Marítima a toda actividad que se ejerza en forma personal, directa y habitual por pescadores y/o recolectores, realizada con embarcaciones menores o sin ellas y destinada a la captura, extracción y/o recolección de recursos vivos del mar” (Consejo Federal Pesquero, Res. 03/2000, art. 1°).

comienzan a regularse los cupos de exportación a través de la Comisión de Pesca Continental y Acuicultura (CPCyA) del Consejo Federal Agropecuario.⁹ De este modo, las principales acciones de la comisión apuntan a promover una serie de estudios biológico-pesqueros orientados a la evaluación de la especie sábalo (Espinach Ros y Sánchez, 2007; Espinach Ros *et al.*, 2008; Espinach Ros, 2012) y, más adelante, a otras especies de interés deportivo y comercial en el río Paraná (Dománico *et al.*, 2015; Balboni *et al.*, 2018). Así, la atención ha estado puesta en el componente biológico-pesquero del sistema, con énfasis en el análisis de los stocks pescables para el establecimiento de cupos de exportación. No obstante esto, la articulación de normativas pesqueras entre provincias de la cuenca continúa siendo escasa o nula y predomina el carácter informal del sector pesquero artesanal aun en provincias exportadoras.¹⁰

Estos vacíos institucionales en términos de regulación e integración de la población pesquera artesanal por parte de las políticas pesqueras nacionales explican su inclusión en el marco de las intervenciones socio-territoriales de los programas de desarrollo rural destinados hacia la agricultura familiar y de las acciones que en este sentido han desarrollado (como veremos a continuación) algunos gobiernos provinciales y locales. A su vez, podremos observar como este contexto favorable de políticas públicas hacia el sector de la agricultura familiar, permitió a los pescadores artesanales canalizar sus demandas y fomentar sus procesos organizativos (aunque en forma incipiente) al interior de este amplio universo de actores agro-rurales. En el *Foro por un Programa Agrario Soberano y Popular* realizado en mayo de 2019,¹¹ y cuyo fin era el de generar propuestas de políticas públicas para el sector, se destacó auspiciosamente la presencia de una Comisión de Mar y Pesca (sumada a las ya tradicionales del sector sobre acceso a tierras, semillas, trabajo rural, etc.). Aunque la misma estuvo inicialmente orientada hacia la pesca marítima, esta cuestión fue morigerada a partir de

⁹Dicha comisión, se presenta como un ámbito federal para discutir y decidir cuestiones relacionadas con el uso del recurso íctico, como recurso común vinculando a las provincias del Río de la Plata: Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Chaco, Formosa y Misiones. Como objetivo central, la CPCyA se propone "...armonizar políticas de gestión integradas a nivel de cuenca para el uso sustentable y responsable de los recursos pesqueros continentales...", cuyo manejo (por facultad constitucional) depende de cada provincia (Secretaría de Agroindustria, 2018).

¹⁰El ejemplo de la provincia de Buenos Aires es claro en este sentido, ya que si bien es una de las provincias con cupo de exportación (con el 7% de cupo de exportación) junto a Entre Ríos (con el 46,5% de cupo) y Santa Fe (con 46,5% de cupo total), presenta un marco regulatorio pesquero fundamentalmente orientado a la pesca marina que no reconoce la pesca artesanal fluvial como parte de las actividades productivas de la provincia (Castillo *et al.* 2016; Castillo, 2019).

¹¹Realizado entre los días 6 y 7 de mayo de 2019 en el mini estadio del Club Ferro Carril Oeste de la ciudad de Buenos Aires, en dicho encuentro se reunieron cerca de 4.000 personas aglutinadas en más de 100 organizaciones sociales, agrarias, sindicales y universitarias para debatir sobre propuestas de políticas públicas vinculadas con la agricultura familiar y la seguridad alimentaria del país (véase: <http://foroagrario.org/>, última consulta 18/07/19).

las observaciones realizadas por referentes de organizaciones de pescadores artesanales de río que participaron de la misma.

De este modo, en el caso empírico analizado a continuación, veremos cómo este contexto de jerarquización e institucionalización nacional y regional del desarrollo rural y la agricultura familiar ha propiciado la articulación de un heterogéneo campo de actores agorurales, motorizando procesos organizativos en función de la necesidad de canalizar demandas y de acceder a recursos y derechos ciudadanos. También observamos como el espacio de vacío institucional nacional y competencia provincial sobre los recursos y actividades fluviales de su territorio, han propiciado la organización de los pescadores artesanales en el marco de diferentes contextos de concertación y conflicto con los agentes locales estatales.

4- Los pescadores artesanales en la provincia de Santa Fe: características y problemáticas específicas

A modo de contextualización hidro-geográfica, el área de estudio para este trabajo se encuentra en la porción media del río Paraná y el tramo superior del delta.

El ciclo hidrológico anual típico del tramo medio del río Paraná se caracteriza por presentar un período de aguas altas en verano-otoño (diciembre-abril), y uno de aguas bajas con valores mínimos a fines del invierno y comienzos de la primavera (agosto-septiembre) (Bonetto *et al.*, 1969; Drago, 2007). Las constantes variaciones interanuales del nivel hidrométrico, asociadas a las lluvias del alto Paraná, producen un pico de crecida a fines del verano (febrero-marzo). Además, se registran picos de crecienter secundarios en invierno (junio-julio), debido en parte a las crecidas del Río Paraguay producidas en junio, y por otro lado a los repuntes en la cuenca del Paraná entre Guaira y Posadas (Herzer *et al.*, 2004). Mientras tanto, el funcionamiento y la estructura de los humedales del delta están condicionados por inundaciones periódicas provenientes mayoritariamente de las crecientes del río Paraná, con aportes pluviales menores de los tributarios de las márgenes continentales, afectaciones variables debidas a las mareas y sudestadas del Río de la Plata y a las crecientes del Río Uruguay (Kandus *et al.*, 2011). La recurrencia periódica de las fases de inundación y sequía (creciente y bajante, o régimen de "pulso") (Junk *et al.*, 1989; Neiff, 1999), condicionan, además, la presencia de organismos adaptados a estas variaciones. Estas particularidades del sistema fluvial representan de algún modo aspectos a los cuales deben adecuarse los pescadores a lo largo del año, y forman parte de la dinámica de la pesca en el marco de un sistema complejo.

Si bien podemos encontrar similitudes entre la pesca y otras actividades enmarcadas dentro del campo de la agricultura familiar, y que los pescadores artesanales cuentan con características que se podrían enmarcar en el mundo campesino, es necesario describir algunas particularidades que permitan visualizar parte de la complejidad de esta actividad. Para intentar esclarecer algunas de estas especificidades, además de la definición de "pesca artesanal" o "de pequeña escala" señaladas previamente en este trabajo, nos parece interesante acudir a la percepción que tienen algunos referentes del área de estudio. Al respecto, un pescador de la ciudad de Rosario comenta:

Lo mío es artesanal, porque yo me tejo las redes, yo las armo, yo le pongo los plomos, a partir desde el hilo armo la red. Y la diferencia con otro tipo de pesca, por ejemplo, serían la pesca deportiva que se pesca únicamente con caña, aunque hoy los deportistas usan muchas redes ilegalmente. Y también la pesca de exportación, que ya no es artesanal, porque ahí ponen redes (...) hechas por máquinas, en cantidades, creo que también el hilo es ilegal porque no es hilo, es polietileno, y se pesca masivamente, yo no pesco masivamente, la gente de la zona tampoco pesca masivamente; y no pescan para exportación, pescan para la venta a pequeños acopiadores o para el público.¹²

Este relato brinda una idea del sector desde la mirada de los pescadores, pero resulta limitado para lograr una visión más amplia del sector. Así, a partir del trabajo de campo realizado en pesquerías del delta (Castillo, 2019), se pudo identificar diferentes tipos de pescadores dentro del amplio espectro de "pequeña escala" en el cual podríamos pensar al sector. En primer lugar estarían los pescadores que son dueños de sus herramientas de trabajo (artes de pesca, embarcación y motor). En segundo lugar se encontrarían los "socios" de pesca o medieros que no cuentan con herramientas propias, pero comparten con otros costos y ganancias de la actividad. En tercer lugar estarían los pescadores que además de las herramientas de trabajo, cuentan con embarcaciones y artes para la pesca con peones que tienen a su cargo. Un cuarto tipo de pescador serían los "peones" de estos pescadores capitalizados. Y finalmente, en quinto lugar, estarían aquellos pescadores que trabajan para una empresa frigorífica, pudiendo percibir un salario o bien pago proporcional a la pesca que realicen. A su vez, a esta tipología podríamos agregar la diferencia interna que los propios pescadores suelen hacer entre los pescadores ocasionales y "los de todo el año".

El aspecto familiar o de pequeña escala de la pesca se ve reflejado en distintos aspectos de la actividad, desde las embarcaciones típicas, con no más de siete metros de eslora, hasta la organización de grupos de pesca. De acuerdo a lo observado por Castillo

¹² Entrevistas a pescadores de Rosario (Castillo, 2019: 34).

(2019) para la pesca en el delta, lo más habitual es que las salidas de pesca se realicen en grupos pequeños, de entre dos y cuatro pescadores, quienes trabajan como "socios", pudiendo estos ser parte de la misma familia o de familias diferentes. También es frecuente la pesca individual, sobre todo cuando no se requieren distancias largas de viaje a los sitios de pesca; en estos casos se puede acudir a ayuda ocasional (familiar, "peón") cuando la abundancia de la pesca y/o la venta así lo demande (Castillo, 2019).

Ampliando el espectro a la cadena de valor relacionada con la comercialización de la pesca, podemos encontrar a los acopiadores locales ("palanqueros"), acopiadores pequeños o medianos, restaurantes, pescaderías, cabañas turísticas y, finalmente, a los frigoríficos orientados a la exportación (Castillo, 2019). Los acopiadores o intermediarios ocupan un lugar crítico en el marco de una cadena fuertemente estratificada con alto grado de informalidad y sujeta a transacciones desiguales y conflictivas (Balvi, 2008b; Prol, 2010). Los vínculos interpersonales entre pescadores y acopiadores han sido destacados como uno de los obstáculos para el desarrollo de experiencias asociativas vinculadas con la administración de cámaras de frío que permita la posterior comercialización autónoma de pescados (Mascheroni, 2013).

En cuanto al nivel de organización formal de pescadores, existe una diferencia bastante pronunciada entre comunidades pesqueras del delta dependiendo de la provincia considerada. La mayoría de los pescadores entrevistados de Santa Fe y Entre Ríos pertenece o ha pertenecido a alguna asociación o cooperativa de pescadores, mientras que entre pescadores de Buenos Aires ocurre lo opuesto, donde la mayoría no se encuentra agrupada en ningún tipo de organización formalizada de la pesca artesanal (Figura 1).

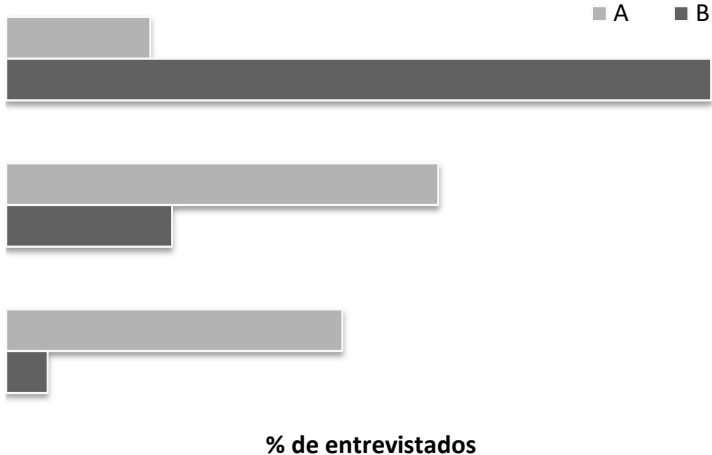


Figura 1. Pertenencia de pescadores de Entre Ríos y Santa Fe (A) y Buenos Aires (B) a formas asociativas de la pesca. Fuente: Castillo (2019:61).

A modo de hipótesis, esta diferencia entre las provincias puede ser el reflejo de políticas públicas que de modo indirecto podrían haber motorizado la organización del sector en ciertas agrupaciones formales e informales que les representaran algunas ventajas para, por ejemplo, la tramitación de permisos de pesca o la obtención de subsidios durante las vedas.

4.1- Las organizaciones de pescadores artesanales en la provincia de Santa Fe

En Santa Fe los procesos de organización del sector pesquero, han sido en gran medida motorizados por el Estado. Principalmente el Estado en su faceta de control y prohibición, más que el Estado promotor o benefactor. Durante la mayor parte de la década del 90' y hasta el año 2004 podríamos afirmar que las reglas parecían estar orientadas a reconocer dos tipos de relaciones sociales de producción, encerradas en las categorías de pescador “comercial” y “artesanal”, las que se utilizaron como criterios diferenciadores para los agentes de la fase de captura. Para ello se pretendía crear instancias de control de las fases del proceso productivo, a través de los “puertos de fiscalización” (Prol, 2010). En la historia reciente, es clave el proceso que se inicia con la sanción de la ley de pesca 12.212 y su reglamentación en el año 2004 para la regulación de los cupos de exportación. Así como la posterior ley de veda pesquera 12.703 del año 2006, la cual inicia un complejo debate sobre los subsidios y los beneficiarios de los mismos.

La ley de veda presentaba prohibiciones por especie, de tallas e incluso prohibición de pesca total en algunos meses del año (noviembre, diciembre y enero). Mientras que, por el lado asistencial, estipulaba subsidios compensatorios durante el período de veda.

Ambas reglamentaciones comprendían la necesidad de un registro de pescadores. En el caso de la ley 12.212 se estipulaba una tramitación personal para la obtención del carnet de pesca y la matriculación de las embarcaciones. Y en el caso de la ley 12.703 se crea un Padrón Único de Pescadores Artesanales de la Provincia de Santa Fe para la entrega de ayudas económicas durante el período de veda.

Desde su primera presentación, en enero de 2007, este Padrón tuvo que reelaborarse cada año al entrar en vigencia la veda trimestral. Con cada reelaboración, la cantidad de pescadores empadronados se modificaba, ya que se sucedieron reclamos y protestas públicas de pescadores “independientes” y afiliados al Sindicato de Pescadores de Santa Fe (SI.PE.SA), en torno a los criterios y formas de inclusión de los pescadores (Prol, 2010).

La prohibición formal (veda) de pesca artesanal-comercial durante tres meses cada año generó una dinámica anual entre los pescadores, vinculada a los trámites burocráticos para chequear si sus nombres figuraban en los padrones, contactar a agentes del Estado y estar atentos al cronograma de pagos. Prol (2010) señala que por estos años las discusiones sobre quiénes quedaban afuera del listado y quiénes no, y cuáles eran las razones por las que habían sido incluidos o excluidos, eran moneda corriente. La misma autora afirma que, con la veda, el Sindicato fue la única organización intermedia de pescadores de alcance provincial que aportó los datos de sus afiliados para elaborar el padrón. Entre los testimonios que recopila Prol (2010), hay quienes adjudican la veda con el nacimiento del sindicato y que la veda era un negocio del sindicato sobre un porcentaje de los subsidios. Otros testimonios ponen el acento en el alcance del subsidio a pescadores “oportunistas” (para diferenciarlos de los de todo el año), así como a acopiadores, familiares y otros. Hay testimonios de quienes afirman que el sindicato defiende los intereses de los frigoríficos y no de los pescadores. Estas ideas generaron que varios afiliados no abonaran más la cuota sindical y otros seguían haciéndolo porque pensaban que podían quedar fuera del padrón.¹³

Teniendo en cuenta las particularidades que ha presentado la elaboración de este Padrón, podemos indicar que, en el último de los registros disponibles, se contabilizan 2.196 pescadores artesanales y 667 pescadores de subsistencia inscriptos en toda la provincia. En el mismo se observa gran concentración de pescadores en los Departamentos del centro y sur provincial (77% del padrón). Especialmente en los Departamentos Rosario y La Capital que, juntos, reúnen el 43% del padrón (estos Departamentos incluyen las dos ciudades de mayor densidad poblacional: Rosario y Santa Fe).¹⁴

Estos procesos de negociación y disputa entre pescadores y con el Gobierno provincial, también generaron la formalización de experiencias asociativas de pescadores para constituirse en interlocutoras válidas y autónomas respecto del Sindicato. En parte esto fue

¹³A pesar de las polémicas que ha suscitado este Sindicato (radicado en la tradicional localidad pesquera de Puerto Gaboto), su historia y trayectoria ha sido muy significativa para la movilización y reivindicación de los pescadores de la provincia. La descripción pormenorizada de las características del mismo y sus tensiones internas exceden los objetivos y posibilidades espaciales de este escrito. No obstante, es relevante destacar que, el 21 de diciembre de 2018, su principal dirigente (Juan Carlos Billarreal) fue asesinado en el marco de una asamblea de pescadores donde se discutía la posibilidad de acceso a un subsidio por parte del Estado local. Este hecho expresa la complejidad que actualmente reviste el sector en materia de representación. Véase: *La Capital* (21/12/18), <https://www.lacapital.com.ar/la-region/el-dirigente-pescadores-juan-carlos-billarreal-fue-asesinado-puerto-gaboto-n1719796.html>

¹⁴Véase: <https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/64875/314554> y <https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/64874/314551/file/Descargar%20archivo.pdf>

impulsado por el propio Estado al suspender la veda en el año 2013¹⁵ y establecer la posibilidad de acceder a recursos a través de las organizaciones de pescadores que estuvieran formalmente constituidas. Los recursos asignados debían destinarse a fondos rotatorios para que los propios pescadores se organicen y los administren según sus necesidades. En función de esto, el Gobierno provincial registró 20 organizaciones con diferentes formatos jurídicos: mayoritariamente asociaciones civiles sin fines de lucro, pero también cooperativas y ONGs que prestaron su personería a grupos de pescadores informales y el ya mencionado Sindicato.¹⁶

Como puede observarse, los mecanismos del Estado para el control del recurso pesquero y la necesidad de relevar y depurar el padrón de pescadores para el pago de subsidios durante el período de veda fueron variando en un proceso de aprendizaje sobre las complejidades del sector, y generaron todo un proceso de movilización y organización de pescadores en la provincia que trascendió al Sindicato. También se registraron sinergias entre diferentes niveles de intervención y gestión estatal. Entre 2011 y 2012, para la entrega de licencias de pesca, la provincia solicitaba a los pescadores que estén registrados en el ReNAF y Monotributo Social Agropecuario de la SAF. Esto traccionó y potenció el vínculo de muchos pescadores con los agentes técnicos y territoriales de esta secretaría.

A su vez, se registran diferentes iniciativas de los estados locales dirigidas a la asistencia y organización económica de los pescadores artesanales, a las que también se sumaron las acciones de técnicos de la SAF. Estas iniciativas que motorizaron procesos organizacionales vinculados a aspectos técnico-productivos y de comercialización, sirvieron de base para ampliar la representación colectiva de los pescadores artesanales ante el Estado provincial en el marco de los conflictos por el cobro de los subsidios de la veda y para su formalización tras la suspensión de la veda.

De acuerdo a las observaciones realizadas en pesquerías del delta y la indagación sobre las percepciones que los pescadores tienen respecto de su participación en agrupaciones formales de pesca, se pudieron relevar algunas apreciaciones que resultan relevantes para la comprensión de las complejidades del aspecto asociativo en el sector. En primer lugar, los pescadores reconocen algunas ventajas a su participación en asociaciones de pesca, como el hecho de obtener beneficios proveniente del Estado provincial (subsidios por vedas, obtención de carnet de pesca) o nacional (ayudas económicas ante eventos climáticos adversos,

¹⁵ Por decreto N° 4001 de 26 de diciembre de 2012, el Gobernador de la Provincia de Santa Fe suspende la veda pesquera, a través de la Ley N° 13.332 que introduce modificaciones al Artículo 1° de la Ley N° 12.703.

¹⁶ Véase: <https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/153629/750402/file/Rtro%20Asoc.pdf>

obtención del Monotributo Social Agropecuario, etc.). Así también, y en una dirección contraria, se percibe a las agrupaciones formales como espacios que sólo genera beneficios directos para sus dirigentes y escasas ventajas para los pescadores, quienes en ocasiones dependen de la pertenencia a una agrupación formal para poder acceder a determinados derechos sociales (Castillo, 2019).

A pesar de estas críticas, una característica recurrente en las experiencias asociativas observadas, es la gran dependencia que los pescadores tienen con los referentes o dirigentes locales para constituir y mantener estas asociaciones de pesca, decayendo - incluso hasta su disolución - cuando estos líderes dejan de motorizarlas por diferentes motivos.

Si bien, en general los pescadores consideran que existen beneficios concretos en las agrupaciones de pescadores, por las posibilidades de mejoras en las condiciones de comercialización, a menudo reconocen las grandes dificultades del sector para organizarse. Uno de los motivos radica en el individualismo pronunciado que podría surgir de la propia dinámica de la pesca, donde se debe ocupar gran parte del tiempo en la actividad de captura y resta escaso tiempo y energías para la socialización de los problemas comunes. A pesar de esto, algunos estudios recientes (Ferrero y Arizpe Ramos, 2015) observan que detrás de este aparente individualismo existe toda una serie de reglas y prácticas comunitarias y tradicionales entre los pescadores y sus grupos domésticos, que denota un particular modo de organización del espacio y de la actividad extractiva. La administración y uso de las denominadas “canchas de pesca” funciona a partir de un “sistema de turnos” que da cuenta de arreglos informales que se ponen en juego entre los pescadores, pero que no logran trascender luego a formatos asociativos que requieren mayor grado de formalidad y participación.

Entre las ventajas reconocidas de agruparse aparece la protección ante injusticias impartidas por las autoridades actuantes en el río, como el decomiso de herramientas y productos de la pesca. Asimismo, otros ven ventajas en las cooperativas por el lado comercial ya que les permite *"aguantar más el pescado"* y conseguir un precio de venta más justo.

En cuanto a las cooperativas de pescadores, es frecuente que funcionen como pequeñas empresas o emprendimientos familiares, donde no hay distribución de ganancias entre todos los participantes. A modo de ejemplo se cita el relato de un pescador referente del área de Rosario:

"Las cooperativas nunca funcionaron. Te doy el ejemplo de F. que la conocés. F. comenzó con 40 asociados. Ahora es ella, el hermano, los dos hijos y el primo, y nada más. ¿Por qué? Porque para que el cooperativismo funcione primero tenés que tener en claro lo que el cooperativismo y comunidad y tenés que tener conciencia de lo que es el cooperativismo, de que yo me tengo que

romper el lomo 12 horas para que el obtenga beneficio de lo mío, y él se tiene que romper el lomo 12 horas para que yo me beneficie, ahora si ya entramos en yo laburo para mí, él que se al arregle, así no, eso no es cooperativa. Eso es meramente crear una pequeña empresita. Que es lo que tiene F., una cámara de acopio, una cámara de fileteado. Las chicas no participan de las ganancias de F., las chicas participan de lo que F. les paga. Les paga bien porque F. es una mujer que paga bien, por eso está amenazada y todo, por levantar el precio del pescado. Estaban pagando 4 pesos el sábalo, ella pagaba 8 pesos el sábalo, ¿por qué? porque ella estaba vendiendo a 11 pesos al frigorífico. Le daba un beneficio al pescador. Pero bueno, al margen de eso. Me refiero a que es meramente una pequeña empresita. Se hacen las cooperativas para obtener beneficios, como los créditos no reembolsables, pero después es una pequeña empresa."

Para este trabajo se realizó una sistematización de experiencias asociativas de pescadores artesanales existentes en la provincia de Santa Fe entre 2006 y 2016 (Figura 3).

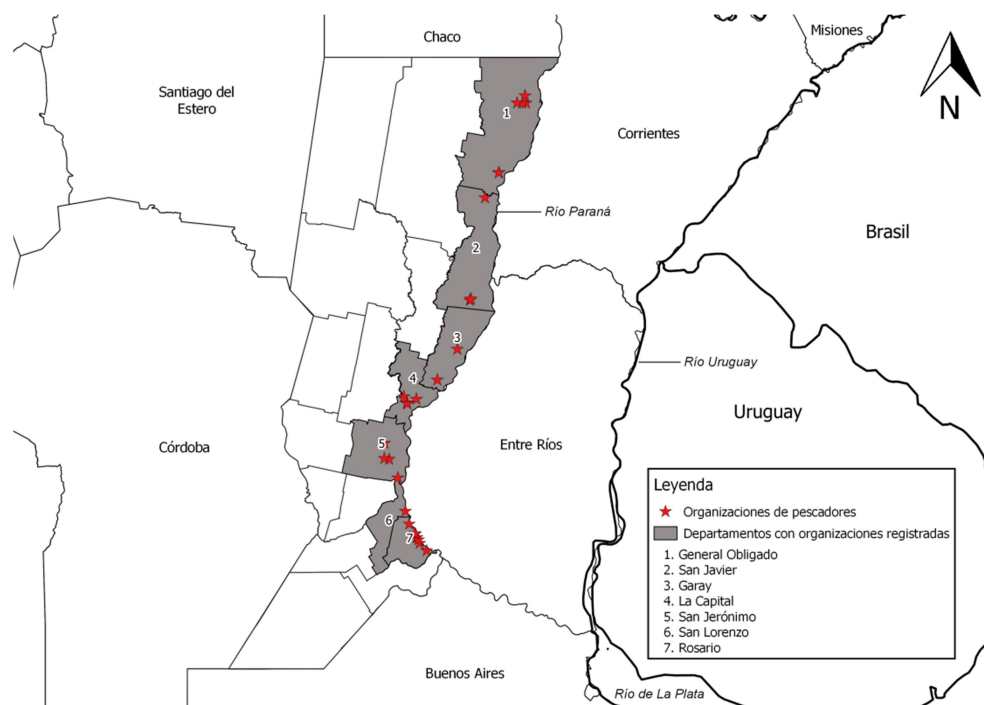


Figura 3. Elaboración propia. Fuentes: Registro de Asociaciones de Pescadores Artesanales del Gobierno de la Provincia de Santa Fe (2013), Registro Nacional de Organizaciones de la Agricultura Familiar (ReNOAF) de la Secretaría de Agricultura Familiar (SAF), Delegación Santa Fe (2016) y Programa Humedales y Pesca de Fundación PROTEGER (Petán y Cappato, 2011).

Durante el período estudiado, las experiencias organizativas de los pescadores artesanales han sido muy variadas y complejas en su sostenimiento. De las 29 experiencias registradas, la mayoría ha adoptado la forma más sencilla de Asociación Civil, seguida por el formato de Cooperativa y luego otras formas informales (grupos de hecho) vinculadas a programas de desarrollo rural insertas al interior de otras organizaciones más amplias (de la agricultura familiar). Siguiendo casi la misma distribución territorial del Padrón, la mayor

concentración de las mismas se da en el sur provincial y en los Departamentos de Rosario y La Capital.

Un rasgo distintivo de estas experiencias asociativas, y tratando de hacer una generalización de los casos registrados hasta el momento, es el *carácter multifuncional* que han asumido en su funcionamiento, donde predomina un cierto hibridismo entre arreglos formales e informales, con prácticas no mercantiles e integradas al mercado.

Los testimonios y experiencias relevadas, demuestran la complejidad y dificultad que han tenido los pescadores para sostener prácticas asociativas y colectivas que trasciendan los reclamos puntuales vinculados a conflictos coyunturales. Aunque se observan prácticas comunitarias ancladas en las tradiciones de distribución de “turnos de pesca” y el mantenimiento de los espacios del río donde se realiza la actividad (“canchas”) (Ferrero y Arizpe Ramos, 2015), la escasa experiencia de prácticas asociativas entre los pescadores de río de esta provincia dan cuenta de un proceso organizativo incipiente tanto en su dimensión económica como reivindicativa.

5- Reflexiones finales

En esta ponencia nos hemos propuesto generar una línea base de discusión respecto de las trayectorias organizacionales entre el sector de los pescadores artesanales.

Hemos indagado en la relación conceptual que inicialmente la antropología elaboró equiparando el campesinado con la pesca artesanal. Una equiparación que a todas luces ha sido bien formulada ya que las posteriores teorías y prácticas políticas han unificado bajo el paraguas normativo de la agricultura familiar a los pescadores artesanales. Una unificación que consideramos acertada y necesaria, aunque el abordaje empírico para las pesquerías artesanales en Santa Fe nos brindan la posibilidad de entender las complejidades del sector y los desafíos que aún presenta para el diseño de políticas públicas y la organización interna de los propios pescadores.

Como hemos visto, la historia reciente en el plano internacional, nacional y particularmente con el anclaje de detalles de nuestro estudio provincial, nos aporta importantes datos.

A nivel internacional se inició un debate importante en FAO, respecto a la pesca artesanal. Debate que se sintetiza en el año 2014 al aprobarse las Directrices Voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala.

A nivel nacional el proceso que se inicia con la incorporación de políticas públicas específicas para el segmento de la denominada agricultura familiar, incluida la pesca

artesanal, permite ya hacer importantes revisiones y sistematizaciones en retrospectiva sobre la historia reciente. Aquí resaltamos el proceso de articulación de un heterogéneo campo de actores agro-rurales. Procesos surgidos de la necesidad de canalizar demandas y de acceder a recursos y derechos ciudadanos. Sin embargo, en este proceso registramos una importante ausencia de la bajada de las políticas nacionales sobre la pesca artesanal fluvial. Esa falencia es producto, en parte, de la competencia de las provincias sobre los recursos y actividades fluviales, lo cual contribuye a la invisibilización de la pesca artesanal fluvial respecto de la marítima y su marginalidad en el diseño de las políticas públicas.

Nuestro abordaje a nivel provincial para el caso de Santa Fe nos demuestra un proceso muy dinámico y de gran aprendizaje en el sector. En primer lugar, un aprendizaje de los actores Estatales provinciales que han ido reformulando leyes, reglamentaciones y su aplicación. En segundo lugar, un aprendizaje que los propios pescadores han tenido para responder frente a importantes cambios en los últimos años. Cambios que van desde la aparición de los frigoríficos y la presión sobre los recursos pesqueros en los 90' hasta la burocratización, prohibiciones, gestión de subsidios, licencias y la necesidad de organizarse ante un Estado más presente. Las estrategias para hacer frente a estos hechos desde una economía informal han significado diversas dificultades y adversidades. Finalmente, en tercer lugar, un aprendizaje y desafío para los estudios científico-académicos a la hora de analizar, sistematizar e interpretar estas dinámicas y particularidades en sus múltiples dimensiones.

La pesca artesanal fluvial constantemente nos hace aprender a los académicos frente a la tensión entre modelo y realidad. Los abordajes interdisciplinarios se transforman en una necesidad, y más allá de los diferentes campos disciplinares de este equipo de investigación, aún falta lograr una mayor sinergia para lograr una mejor síntesis. La producción o mejor dicho la extracción-captura del pescador artesanal se desarrolla dentro de un ecosistema con características propias que condicionan en gran medida volúmenes, estacionalidad, variaciones interanuales y otros elementos que hacen a la base biológica del recurso y le incorporan elementos novedosos respecto a otros sectores de la agricultura familiar. A su vez, las pesquerías pueden ser estudiadas a nivel sectorial en toda su cadena de valor, lo cual involucra desde el comercio local a la exportación y eso merece un especial abordaje. Pero en gran medida, el primer eslabón de esta cadena de valor, el actor protagónico histórico para el sector, es el pescador artesanal, actor sobre el cual hemos puesto el foco para este trabajo.

Aún hay muchos desafíos por delante, y nuestro equipo está dando sus primeros pasos en abordajes interdisciplinarios para pensar al complejo mundo de la pesca artesanal fluvial. Esperamos poder sumar más aportes en futuras publicaciones.

6- Bibliografía

- Acheson, J. M. (1981). Anthropology of Fishing. *Annual Review of Anthropology*, 10, 275-316.
- Alegret Tejero J. L. y V. Temprano Gutiérrez (1989) La antropología marítima como campo de la antropología social. *Agricultura y Sociedad*, 52, 119-142.
- Balazote, A. y Trincheró, H. (2007). Antropología Económica. Comentarios sobre su surgimiento como disciplina y su expresión en Argentina.
- Balbi, F. A. (1990) Desarrollo y reproducción de una forma de producción no empresarial: el caso de los pescadores del área del Paraná entrerriano. *Cuadernos de antropología Social*, 2 (2).
- (2000) Interdependencia, memoria institucional y valores morales: fundamentos sociales de la moralidad en una cooperativa de pescadores entrerrianos. *Avá. Revista de Antropología Social*. 2.
- (2008a) Sobre la presunta 'lógica interna' de una forma 'no capitalista' de producción: el caso de los pescadores comerciales del Delta paranaense entrerriano en la década de 1980. En: M. Boivin, A. Rosato y F. A. Balbi (Eds.), *Calando la vida. Ambiente y pesca artesanal en el Delta entrerriano*. Buenos Aires, Antropofagia.
- (2008b [1995]) Las paradojas de la regularidad. Algunas consideraciones en torno del papel de los intermediarios en el proceso productivo pesquero del área del Delta entrerriano. En: M Boivin, A. Rosato y F.A. Balbi (Eds), *Calando la vida. Ambiente y pesca artesanal en el Delta entrerriano*. Buenos Aires, Antropofagia.
- Balboni L, P Arrieta, MI Gómez, C Fuentes, J Liotta, D Colautti (2018) Informe Biológico de la campaña 45 del Proyecto *Evaluación biológica y Pesquera de especies de interés 222 deportivo y comercial en el Río Paraná. Argentina*. Dirección de Pesca Continental, Secretaría de Agroindustria (2018) Ministerio de Producción y Trabajo. Presidencia de la Nación Argentina http://www.agroindustria.gov.ar/sitio/areas/pesca_continental/actividades/
- Bengoa, J. (2003). 25 años de estudios rurales. *Sociologías*, 10, 36-98.
- Boivin, M., Rosato, A. y Balbi, F. A. (1999) Conflictos políticos y valores morales: usos simbólicos del modelo cooperativista. *Etnia*, 43.
- Bonetto, A. A., E. Cordiviola de Yuan, C. Pignalberi y O. Oliveros, 1969. Ciclos hidrológicos del río Paraná y las poblaciones de peces contenidas en las cuencas temporarias de su valle de inundación. *Physis*, 29, 213-223.
- Castillo, T. I. (2019). *Aplicación del conocimiento ecológico de los pescadores y su contexto ecosistémico para la evaluación de la sostenibilidad de las pesquerías artesanales del río Paraná (Argentina)*. Tesis de doctorado en Ciencias Biológicas, Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas, Universidad Nacional del Litoral.
- Castillo T. I., C. R. M. Baigún, y P. G. Minotti (2016). Assessment of a fisheries legal framework for potential development of an ecosystem approach to fisheries Management in large rivers. *Fisheries Management and Ecology*, 23 (6), 510-518.
- De Estrada, V. (2017). Aproximación al estudio de la pesca artesanal en Argentina. Análisis de sistemas complejos. En A. M. Fernández Equiza (Comp.), *Debates sobre naturaleza y desarrollo*, Tandil, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, pp. 211-231.
- De Estrada, V. y Gandolfi, R. (2015). Pesca artesanal en Argentina: institucionalización para la Agricultura Familiar, en *IX Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales Argentinos y Latinoamericanos*, Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas, UBA, 3 al 6 de noviembre.
- De Estrada, V. y Gandolfi, R. (2016). Pesca artesanal y agricultura familiar. En: *Secretaría de Agricultura Familiar*. Informe. Ministerio de Agroindustria. Argentina.
- Dománico A, P Arrieta, A Espinach Ros (2015). *Selectividad de las redes agalleras para la boga (Leporinus Obtusidens)*. Dirección de Pesca Continental, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura MAGyP. Bs.As. Informe Técnico, N° 25: 1-18 http://www.minagri.gov.ar/site/pesca/pesca_continental/index.php

- Drago, E. C. (2007). The Physical Dynamics of the River - Lake Floodplain System. En: *The Middle Paraná River: Limnology of a Subtropical Wetland*. (Eds: MH Iriondo, JC Paggi, MJ Parma) Springer-Verlag. Berlin. Heidelberg, 83-122.
- Espinach Ros A., A. Domanico, D. Demonte, D. del Barco, E. Cordiviola, M. Campana, D. Colautti, R. Fernandez, A. Velazco, y J. Martinian (2012). *Estimación de Edades y Crecimiento. Proyecto Evaluación del recurso sábalo (Prochilodus Lineatus) en el río Paraná. Período 2008-2011*. Secretaría de Agricultura, Ganadería, pesca y Alimentos. Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- FAO (2011). *Documento de debate: hacia unas directrices voluntarias para asegurar la pesca sostenible en pequeña escala*. Roma: FAO.
- Ferrero, B. y Arizpe Ramos, N. G. (2015). Pescadores artesanales de bajo Paraná Argentino: Entre la complejidad y la tragedia de los comunes. *AVÁ, Revista de Antropología*, 26, 61-81.
- Ferrero, B. (1996). La casa, la costa, las canchas: una aproximación al problema del acceso al río entre pescadores del Bajo Paraná. *Jornadas de Antropología de la Cuenca del Plata*, Rosario, UNR.
- Ferrero, B. (2000). El río y la comunidad de pescadores. Consideraciones sobre la gestión de recursos fluviales en la pesca del Bajo Paraná. *Revista de la Escuela de Antropología*, (VI).
- Firth, R. (1946). *Malay Fishermen. Their Peasant Economy*. London, Routledge & Kegan Paul Ltd.
- Herzer, H., Caputo, M. G. y Celis, A. (2004). *Gestión de riesgos de desastre ENSO en América Latina. Análisis regional: Cuenca del Río Paraná*. Informe final. Centro de estudios sociales y ambientales. IAI.
- Iwaszkiw, J. (2001). Relevamiento de información de la Pesquería Continental en la provincia de Santa Fe.
- Junk, W. J., Bayley, P. B. y Sparks, R. E. (1989). The flood-pulse concepto in river floodplain system. (Ed. DP Dodge) *Proceedings of the international larger river simposium*. (LARS) Department of Fisheries and Oceans. *Can Spec Pub FisAquat Sci*. Ottawa, 106, 110-127
- Kandus, P., Minotti, P. y Borro, M. (Eds.) (2011). *Contribuciones al conocimiento de los humedales del Delta del Río Paraná: herramientas para la evaluación de la sustentabilidad ambiental*. Buenos Aires, Universidad Nacional de General San Martín.
- Mançano Fernandes, B. (2014). Cuando la agricultura familiar es campesina. En F. Hidalgo; F. Houtart y P. Lizárraga (Edits.), *Agriculturas campesinas en América Latina: propuestas y desafíos*, Quito, Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), pp. 19-34.
- Mascheroni, J. (2013). Del trabajo individual al trabajo colectivo. Reflexiones a la luz del caso de los pescadores de Rosario. *II Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*, Buenos Aires.
- Moura Valpassos, C. A. (2015). Uma atividade boa para pensar: notas sobre pescadores e pescarias. *AVÁ*, 26, Presentación Dossiere: *Organización y conflictos en torno a la actividad pesquera*, 55-59.
- MC-Goodwin, J. (2002). *Comprender las culturas de las comunidades pesqueras: clave para la ordenación pesquera y la seguridad alimentaria*. Roma, FAO.
- Neiff, J. J. (1999). El régimen de pulsos en ríos y grandes humedales de Sudamérica. En: *Tópicos sobre humedales subtropicales y templados de Sudamérica* (Ed: AI Malvárez) Unesco, Montevideo, p. 97-146.
- Nogueira, M. E. y Urcola, M. (2013). La agricultura familiar en las políticas de desarrollo rural, ¿hacia una nueva agenda pública? La experiencia reciente en Argentina (1990-2011). *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, 39, 5-38.
- Nogueira, M. E.; Urcola, M. y Lattuada, M. (2017). La gestión estatal del desarrollo rural y la agricultura familiar en Argentina: estilos de gestión y análisis de coyuntura (2004-2014 y 2015-2017). *Revista Latinoamericana de Estudios Rurales (ReLaER)*, 2 (4), 23-59.
- Petán, J. y Cappato, J. (2011). Cooperativas de pescadores artesanales y habitantes ribereños del Paraná: una experiencia de economía solidaria. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, N° 1. En: <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/Extension/article/view/448>
- Prol, L. (2010). *El río revuelto. La "pesca comercial" santafesina en cuestión (1992-2007)*. Tesis de Maestría en Antropología Social.
- Schiavoni, G. (2010). Describir y prescribir: la tipificación de la agricultura familiar en la Argentina. En M. Manzanal & G. Neiman (Comps.), *La agricultura familiar del MERCOSUR. Trayectorias, amenazas y desafíos*, Buenos Aires, Ciccus, pp. 43-59.

- Urcola, M. (2018). El campo asociativo de la agricultura familiar en la provincia de Santa Fe: del desarrollo rural a la movilización política (2000-2017). *Población & Sociedad*, 25 (2), 189-215.
- Wiefels, R. (2005). Presente y futuro de los mercados de pescado y productos pesqueros de la pesca a pequeña escala. Casos de México, Perú y Brasil. *Infopesca*, FAO.